REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA
C/ CERROJO 17 1
29007 - MÁLAGA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: IM-JARDINES SAN FRANCISCO SL
Cierre ejercicio: 31/12/2022
Número entrada: 2/2023/537905,0

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/37523.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

MÁLAGA, a dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

... .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JOSÉ MIGUEL CRESPO MONERRI a día 18/10/2023.

(*) C.S.V. : 129023380035314160

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

REGISTRO MERCANTIL MÁLAGA

C/ CERROJO 17 1

29007 - MÁLAGA

COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2023/537905,0 correspondientes a la sociedad IM-JARDINES SAN FRANCISCO SL fueron presentadas el día el día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés en el diario 465, asiento 38612.

MÁLAGA, a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

... .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don FRANCISCO JAVIER BREA SERRA a día 21/08/2023.

(*) C.S.V. : 129023380034386920

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

... .

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [ ] SL: 01012 [X] Otras: 01013

NIF: 01010 B29636487

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.

Domicilio social: 01022 AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

Municipio: 01023 MARBELLA — Provincia: 01025 MALAGA

Código postal: 01024 29601 — Teléfono: 01031 676.337.009

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037 jardinessanfrancisco@jardinessanfrancisco.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

Código CNAE: 02001 6820 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	04211	20,00	20,00

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	04001	3,47	3,68
NO FIJO (6):	04002	0,61	0,43
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	1,00	1,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)				EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	3	04121	1	3	1
NO FIJO:	04122	0	04123	1	0	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 [ ]

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 [ ]

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7) — 01902 No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(4) Ejercicio anterior.
(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el totalde semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	94.741,72	94.449,36
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**	100.000,00	
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	194.741,72	94.449,36

Aplicación a		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reservas especiales	**91007**		8.816,29
Reservas voluntarias	**91008**	19.474,17	24.240,99
Dividendos	**91009**	175.267,55	61.392,08
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	194.741,72	94.449,36

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	15	15

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4) 30.06.2023

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER	ES	DNI	27336666Q	27.08.1969	ES	ES
ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL	ES	DNI	27329407W	05.05.1962	ES	ES
ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	ES	DNI	27332674A	14.04.1965	ES	ES
ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO	ES	DNI	27336777N	29.06.1968	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio detitular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRa

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACI-MIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	ES	DNI	27333680C	27.06.1965	ES	ES

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcc1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcd1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD	NIF
IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.	B29636487

DOMICILIO SOCIAL
AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
MARBELLA	MALAGA	2022

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. ☐

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) ☐

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? ☐

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio ____ Ejercicio Precedente ____ Incuantificable ☐

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B29636487

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros **09001** ☒

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11000**		2.592.727,34	2.932.980,35
I. Inmovilizado intangible	**11100**	4,5		
II. Inmovilizado material	**11200**	4,5	1.922.470,82	1.995.241,55
III. Inversiones inmobiliarias	**11300**	4,5		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**11400**	4,6,12	413.250,19	647.638,53
V. Inversiones financieras a largo plazo	**11500**	4,6	257.006,33	288.559,46
VI. Activos por impuesto diferido	**11600**	4,9	0	1.540,81
VII. Deudores comerciales no corrientes	**11700**	4,9		
B) ACTIVO CORRIENTE	**12000**		3.827.566,37	3.846.442,49
I. Existencias	**12200**	4	3.728.445,23	3.702.023,14
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**12300**	4,6,12	73.671,11	124.166,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**12380**	4,6,12	68.774,94	109.117,75
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	**12381**	4,6,12	35.661,74	66.837,40
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	**12382**	4,6,12	33.113,20	42.280,35
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**12370**	4,6,12		
3. Otros deudores	**12390**	4,6,12	4.896,17	15.048,87
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**12400**	4,12	60,50	60,50
IV. Inversiones financieras a corto plazo	**12500**	4,6	25.384,37	19.128,92
V. Periodificaciones a corto plazo	**12600**	4,10	0	39,84
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**12700**	4,6	5,16	1.023,47
TOTAL ACTIVO (A + B)	**10000**		6.420.293,71	6.779.422,84

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B29636487

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		4.848.058,13	4.814.708,49
A-1) Fondos propios	**21000**	3,4,8	4.848.058,13	4.814.708,49
I. Capital	**21100**	3,8	1.375.025,00	1.375.025,00
1. Capital escriturado	**21110**	3,8	1.375.025,00	1.375.025,00
2. (Capital no exigido)	**21120**	3,8		
II. Prima de emisión	**21200**	3,8		
III. Reservas	**21300**	3,8	3.378.291,41	3.345.234,13
1. Reserva de capitalización	**21350**		16.802,47	13.476,99
2. Otras reservas	**21360**		3.361.488,94	3.331.757,14
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**	3,4,8		
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**	3,8		
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**	3,8		
VII. Resultado del ejercicio	**21700**	3,8	94.741,72	94.449,36
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**	3,8		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	**22000**	2,4,6,7,9,1		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**	4,11		
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		1.456.308,72	1.790.460,69
I. Provisiones a largo plazo	**31100**	4		
II. Deudas a largo plazo	**31200**	4,7	669.792,13	1.391.778,36
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**	4,7	619.036,73	1.338.242,21
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**	4,7		
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**	4,7	50.755,40	53.536,15
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**	4,12	779.662,79	389.549,73
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**	4,9	6.853,80	9.132,60
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**	4,10,12		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**	4,7,12		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**	4,7,8		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B29636487

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		115.926,86	174.253,66
I. Provisiones a corto plazo	**32200**	4		
II. Deudas a corto plazo	**32300**	4,7	54.060,03	107.762,62
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**	4,7	53.201,54	107.003,42
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**	4,7		
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**	4,7	858,49	759,20
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**	4,12		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**	4,7,12	61.866,83	66.491,04
1. Proveedores	**32580**	4,7,12	246,14	1.507,43
a) Proveedores a largo plazo	**32581**	4,7,12		
b) Proveedores a corto plazo	**32582**	4,12	246,14	1.507,43
2. Otros acreedores	**32590**	4,12	61.620,69	64.983,61
V. Periodificaciones a corto plazo	**32600**	4,10,12		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**	4,7,8		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		6.420.293,71	6.779.422,84

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B29636487

DENOMINACIÓN SOCIAL:

IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	**40100**	4,10,12	504.651,57	465.667,74
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**40200**	4,12	26.000,00	950,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**40300**	4,5	20.177,46	24.160,05
4. Aprovisionamientos	**40400**	4,10,12	-214.503,63	-191.550,40
5. Otros ingresos de explotación	**40500**	4,10,11,12	25.279,44	10.723,49
6. Gastos de personal	**40600**	10,13	-136.773,04	-110.935,60
7. Otros gastos de explotación	**40700**	4,9,10	-17.943,69	-23.892,32
8. Amortización del inmovilizado	**40800**	4,5	-93.413,74	-90.176,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**40900**	4,11		
10. Excesos de provisiones	**41000**	4		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**41100**	4,5		
12. Otros resultados	**41300**	4,10		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	**49100**		113.474,37	84.945,98
13. Ingresos financieros	**41400**	4,6,10,11	9.990,81	11.911,78
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	**41430**	4,6,11		
b) Otros ingresos financieros	**41490**	4,6,10	9.990,81	11.911,78
14. Gastos financieros	**41500**	4,7,10	-19.293,06	-12.525,55
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**41600**	4		
16. Diferencias de cambio	**41700**	4		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**41800**	4,6,12		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**42100**			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	**42110**			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	**42120**			
c) Resto de ingresos y gastos	**42130**			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	**49200**		-9.302,25	-613,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**49300**		104.172,12	84.332,21
19. Impuestos sobre beneficios	**41900**	4,9	-9.430,40	10.117,15
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**49500**	3	94.741,72	94.449,36

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD	NIF
IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.	B29636487

DOMICILIO SOCIAL
AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
MARBELLA	MALAGA	2022

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	**Valor**	**Importe** (6)
Emisiones Alcance 1 (1)	**$TnCO_2$**		
Emisiones Alcance 2 (2)	**$TnCO_2$**		
Emisiones Alcance 3 (3)	**$TnCO_2$**		
Consumo de energía dentro de la organización (4)	**Kwh**		
Consumo de agua (5)	**m^3**		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.	B29636487

DOMICILIO SOCIAL
AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
MARBELLA	MALAGA	2022

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U. NIF: B29636487

Datos Registrales:

Tomo: 1.905 Folio: 150 Nº Hoja Registral: 14665 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 .2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº			

Código ROAC de los Auditores Firmantes **Fecha de emisión del Informe de Auditoría**

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax: Correo electrónico: jardinessanfrancisco@jardinessanfrancisco.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el Registro Mercantil

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U. NIF: B29636487

Datos Registrales:

Tomo: 1.905 Folio: 150 Nº Hoja Registral: 14665 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 .2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº			

Código ROAC de los Auditores Firmantes ☐ ☐ **Fecha de emisión del Informe de Auditoría** ☐

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax: Correo electrónico: jardinessanfrancisco@jardinessanfrancisco.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA

PR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U. NIF: B29636487

Datos Registrales:

Tomo: 1.905 Folio: 150 Nº Hoja Registral: 14665 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 .2022 (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	**Pérdidas y Ganancias**	**Memoria**	**Estado cambios Patrimonio Neto**	**Estado de Flujos de Efectivo**
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒	**Informe de Auditoría**	**Estado sobre información no financiera**
Hoja identificativa de la sociedad ☒	**Declaración Medioambiental** ☒	**Informe de Gestión** ☐	Voluntario ☐ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	**Declaración de identificación del titular real** ☒	**Modelo de Autocartera** ☒	**Certificado SICAV** ☐	**Anuncios de convocatoria** ☐
Certificación Acuerdo ☒	**Otros Documentos** ☐ Nº			

Código ROAC de los Auditores Firmantes **Fecha de emisión del Informe de Auditoría**

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ DNI: 27336666Q

Domicilio: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31 Código postal: 29.601

Ciudad: MARBELLA Provincia: MALAGA

Teléfono: 676.337.009 Fax: Correo electrónico: jardinessanfrancisco@jardinessanfrancisco.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para la entidad financiera / caja R.M

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U. NIF: B29636487

DOMICILIO SOCIAL: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

MUNICIPIO: MARBELLA PROVINCIA: MALAGA EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA DE PYMES

Empresa: "IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U." **Ejercicio: 2022**
C.I.F. : B29636487

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF:	B29636487
Razón social:	IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U.
Domicilio:	AV ARIAS DE VELASCO, Nº 31
Código Postal:	29601
Municipio:	MARBELLA
Provincia:	MALAGA

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Epígrafe	Actividad
E-8611	Alquiler de viviendas
E-8612	Alquiler de locales y otros alquileres
E-5011	Construcción completa, reparación y conservación

Dado de alta en sus epígrafes: 861.1 y 861.2 con fecha 01/06/2011, y el 5011 con fecha 01/09/2019.

Con CNAE 6820 (Alquiler Bienes Inmobiliarios por cuenta propia) y 412 (Construcción de edificios).

En 2020 la Sociedad opta en el Impuesto Sociedades acogerse al Régimen especial de Entidades con dedicación al Arrendamientos de Viviendas.

La sociedad tiene como objeto social de su actividad (se describe el objeto social):

La adquisición, intermediación, comercialización, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto de las operaciones anteriores, tanto por cuenta propia como ajena.

La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones, en sus más amplios sentidos, tanto públicos como privados. Mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de edificios, Promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, tanto en su vertiente urbanística como de la construcción en sí, para su explotación, venta o alquiler, y acogidos o no a la vigente legislación de Protección Pública.

La promoción de Comunidades de Propietarios y similares, y la administración de las mismas en su más amplio sentido.

La adquisición, urbanización, parcelación de todo tipo de suelos (rústicos, urbanizables y/o urbanos), terrenos, parcelas, fincas y/o solares, ya sea para su explotación, acondicionamientos, preparación de dichos suelos, promoción y construcción, o para su venta.

El comercio de materiales de construcción al por mayor y/o por menor.

Los transportes por cuenta propia o ajena.

La adquisición, administración y enajenación, y en general tenencia, de acciones y participaciones representativas del capital social de otras entidades.

La prestación de servicios de gestión, administración, asesoramiento, contabilidad a las sociedades en cuyo capital social ostente participación.

La elaboración de todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.

La titularidad de toda clase de concesiones, subvenciones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia y Municipio, la participación accionarial en sociedades concesionarias de aquéllas.

La construcción y realización de obras de depuración, recuperación de aguas, realización y construcción de instalaciones eléctricas, químicas, industriales, obras de movimientos de tierra y albañilería.

Creación, gestión y administración de centros asistenciales para la tercera edad.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales inmobiliarios se recogen en las partidas del balance correspondientes al Inmovilizado Material y Existencias

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores que tengan relevancia

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	94.741,72	94.449,36
Remanente	**91001**	0,00	0,00
Reservas voluntarias	**91002**	100.000,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	**91003**	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	194.741,72	94.449,36

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	**91005**	0,00	0,00
Reservas capitalización	**91007**	0,00	8.816,29
Reservas voluntarias	**91008**	19.474,17	24.240,99
Dividendos	**91009**	175.267,55	61.392,08
Remanente y otras aplicaciones	**91010**	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	0,00	0,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	194.741,72	94.449,36

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuya en este ejercicio 2022 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que no suponga menos del 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2021, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo este año se ha acordado el repartir un Dividendo de 100.000 € con cargo a Reservas disponibles (Reserva Voluntaria).

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En este sentido cabe mencionar que la dotación por amortización de los Inmuebles incluidos en el Inmovilizado material ha sido del doble sobre el % permitido para todos aquellos Inmuebles de más de 10 años (acogiéndonos a la amortización acelerada de Pymes), correspondiendo por lo tanto un 6% (Inmuebles industriales) y un 4% (Viviendas) respectivamente, todo ello respecto al valor de construcción. Cuando ha procedido reconocer

correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se hace mención especial, por su importancia, que con fecha 03/01/11 se acordó, en Junta General (incluido en el libro de Actas), el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento (y también traspasar desde “Existencias” al “Inmovilizado Material” por la razón contraria, es decir a todos aquellos inmuebles que su destino fuera a ser la explotación en arrendamiento). Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" por su valor neto.

4.3. Inversiones inmobiliarias

En esta partida no se recogen inmuebles ya que se encuentran incluidos tanto en el Inmovilizado Material como en las Existencias al tratarse de una empresa cuya actividad principal está relacionada con el sector inmobiliario y el uso de dichos inmuebles se utilizan en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

   Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre

que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.
Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las clausulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, “Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”.
En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Mención especial, ya indicada en el capítulo de "Inmovilizado Material", es que con fecha 03/01/11 se acordó, en Junta General (incluido en el libro de Actas), el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias" de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento (y también traspasar desde “Existencias” al “Inmovilizado Material” por la razón contraria, es decir a todos aquellos inmuebles que su destino fuera a ser la explotación en arrendamiento). Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" por su valor neto.

Mencionar la utilización de las Cuentas contables 61.x y 71.x respecto a las Variaciones de Existencias (Altas y Bajas).

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Una partida importante de sus gastos provienen, como Empresa de un Grupo vinculado (empresa dependiente) según Código Comercio y Civil, por la Comercialización, Administración, Gestión y representación del resto de las Empresas del Grupo vinculado, siendo facturada por tales servicios por empresas vinculadas.

Los ingresos por arrendamiento se incluyen en las Ventas debido a que es una actividad principal de la empresa que se incluye dentro de su objeto social y que se desarrolla de forma independiente a otras actividades con sus recursos propios. Y en 2020 la Sociedad opta acogerse al Régimen Especial de Entidades con dedicación al Arrendamiento Viviendas, y por lo tanto accede al beneficio de este régimen del 85% de la Renta Bonificada, es decir por los ingresos de Arrendamientos de Viviendas, una vez minorado en sus gastos particulares y en su proporción de gastos generales, para ello se ha individualizado contablemente tanto los ingresos como los gastos de cada Vivienda.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la

empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

Se hace mención al criterio contable sobre los gastos propios de los inmuebles, que al tratarse de una actividad principal la explotación de Inmuebles, los gastos propios de estos se aplican en las cuentas 60.x, aunque se traten gastos de servicios exteriores, suministros y/o tributos, siempre y cuando se traten de gastos específicos de los inmuebles objeto de la explotación y por lo tanto de la actividad ordinaria de la empresa, al considerarse que son gastos propios de la actividad que se comercializa independientemente del origen del gasto (suministros, compras, arreglos, reformas, tributos, etc.).

También se menciona la Opción de la Empresa de realizar la Imputación temporal por las Operaciones a Plazos realizadas con los Clientes a los que se le han realizado Aplazamientos por trabajos de Obras de “Reformas”, así como por Operaciones de Compraventas.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Diversificación de actividades. Reestructuración organizativa de la empresa relativa a la correcta aplicación e individualización de los medios de producción para cada una de las actividades desarrolladas por la empresa.

La empresa tiene centrada su actividad básicamente en dos grandes grupos de actuación económica que en la práctica funcionan de forma autónoma e independiente y que son gestionados en cuanto a los medios de producción afectos a los mismos (elementos personales y materiales) de forma absolutamente independiente.

Los dos sectores de actividad objeto de las empresas durante años pasados esencialmente los siguientes:

- Actividades construcción y promoción inmobiliaria
- Actividad de arrendamiento de viviendas y locales comerciales

En la práctica estas dos actividades completamente diferenciadas en la estructura organizativa de la empresa funcionan y son gestionadas de forma autónoma e independiente de tal manera que los medios de producción materiales y personales afectos a cada una de ellas tal y como se recogió anteriormente se encuentran perfectamente individualizados, constituyendo en la práctica desde hace varios años en la empresa dos ramas de actividad completamente autónomas y diferenciadas.

La gestión de la actividad de arrendamiento de viviendas y locales se realiza desde hace años en un local completamente autónomo e independiente y con afectación exclusiva a los locales en los que se desarrolla la actividad de construcción y promoción inmobiliaria.

Los medios personales dedicados a la gestión de la rama de actividad de arrendamiento igualmente son autónomos e independientes al resto de los medios personales de las otras ramas de actividad, y en la práctica la gestión de la actividad de arrendamiento se realiza por una persona con absoluta exclusividad y a jornada completa.

No obstante lo anterior y como consecuencia de la crisis que afecta a todo el sector inmobiliario en términos generales y muy especialmente en el ámbito de la Costa del Sol, la empresa decidió desde el periodo 2010 (y siguientes) iniciar una serie de actuaciones con la finalidad básica de clarificar la individualización de las dos ramas de actividad anteriormente citadas, en aras de mejorar y simplificar la gestión de la empresa en su conjunto y de cada una de las ramas independientes de actividad.

La individualización en la gestión de los medios de producción de cada una de las líneas de negocio de la empresa se considera como un elemento esencial de reestructuración empresarial con la finalidad de mejorar la gestión de la misma y centrarla en una línea de actuación que mejore las perspectivas de competitividad de la empresa en el mercado.

Esta clarificación de los medios de producción afectos a cada una de las líneas de negocio de la empresa se centra igualmente en el planteamiento de reestructuración societaria de la misma en relación y en conexión con otras sociedades del grupo con las que se encuentra vinculada en su participación societaria (Inmobiliaria Marbella S.L. e IM-Propiedades Inmobiliarias 1993 S.L., entre otras)

La fuerte vinculación familiar en cuanto a participación societaria existente en todas estas empresas igualmente aconsejan realizar una reestructuración de los medios de producción de tal manera que cada una de las actividades económicas autónomas (arrendamiento y construcción y promoción inmobiliaria) se centralice y gestione de la forma mas independiente e individualizada posible dentro este entorno societario.

Por todo ello durante el periodo 2010 la empresa adoptó las siguientes medidas:

- El 04 de Marzo de 2010, en escritura pública otorgada ante el notario de Marbella Don Joaquín Mª Crespo Candela y bajo el nº 458 de su protocolo, se constituyó una Sociedad denominada "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." aportándosele en dicha constitución, como operación de Canje de Valores, por parte de los 5 hermanos que forman la propiedad, la totalidad de las participaciones que tenían, tanto en esta empresa, "IM-Jardines San Francisco, S.L." como en "Inmobiliaria Marbella, S.L." e "IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L." de la que mantenían el 100% de todas estas Sociedades. De esta manera esta empresa constituida será una tenedora de Participaciones del resto de la que colgarían, en calidad de filiales, estas 3 empresas y cualquier otra futura que pudiera constituirse para algún negocio o fin empresarial determinado. A raíz de esta aportación se procedió a declarar la Unipersonalidad de dichas empresas formalizándose en Escritura de 08 de Marzo de 2010 ante la notario de Marbella Doña Amelia Bergillos Moretón bajo el nº 241 de su protocolo
- Con fecha 15 de Diciembre de 2010 se celebró Junta General Universal Extraordinaria en la que se aprobó tomar una serie de medidas en relación con la reestructuración organizativa de la actividad económica empresarial de la empresa, especialmente y en concreto en cuanto al alquiler de Inmuebles de tal manera que no exista ningún tipo de duda (en cuanto a criterios fiscales) en el planteamiento de la gestión autónoma de la mismas y en ese sentido se aprobó tomar las siguientes medidas que se consideran mas adecuadas a los planteamientos fiscales para la consideración indubitable de actividades económicas autónomas e independientes:

    1. Darse de alta ante la AEAT en el epígrafe de actividades de Alquiler de viviendas (861.1) y alquiler de locales y otros (861.2)
    2. Formalizar el alquiler del local y destinar la parte de desarrollo exclusivo de dicha actividad de arrendamiento inmobiliario
    3. Contratación de una persona a jornada completa para le desempeño exclusivo de dicha actividad de arrendamiento inmobiliario

  Durante el año 2011, 2012 y posteriores la empresa ha ido continuando con estas actuaciones de reestructuración organizativa y no descarta la posibilidad de aportar cada una de las ramas autónomas e independientes de la actividad de la empresa a diferentes sociedades del grupo (Inmobiliaria Marbella S.L., Grupo IM Organización Centralizada, S.L. e IM-Propiedades Inmobiliarias 1993 S.L.).

  Estas actuaciones de reestructuración tienen como finalidad exclusiva la adaptación de la empresa para mejorar la competitividad de misma y garantizar su permanencia en el tiempo de forma que las circunstancias y fluctuaciones del mercado inmobiliario en unos momentos tan difíciles como los actuales afecten lo menos posible a la estabilidad de la misma.

  En consecuencia con lo anterior se clarifica que estas actuaciones de reestructuración y mejora de la organización de los medios de producción de la empresa no obedecen en absoluto a criterios y planteamientos puramente fiscales sino a una autentica actuación de reestructuración y reorganización empresarial, no obstante y a pesar de ello es absolutamente imprescindible realizar un estudio adecuado de las consecuencias jurídico tributarias de dichas actuaciones de reestructuración de tal manera que el correcto planteamiento de las mismas eliminen cualquier tipo de contingencia fiscal que pueda derivarse de los negocios jurídico tributarios al amparo de los cuales se realicen las actuaciones de reestructuración y por todo ello la empresa durante el periodo de años que van desde el 2010 hasta el ejercicio actual ha realizado y continua realizando estudios en relación con el tratamiento jurídico tributario de las aportaciones de ramas autónomas de actividad a otras sociedades de tal manera que se minimice el coste fiscal de las mismas en el sentido de acogerse a todos los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal del Impuesto sobre el Valor añadido (no sujeción por aportación de ramas autónomas de actividad) y del Impuesto Sobre Sociedades (régimen especial de fusiones, escisiones ,

aportación de ramas de actividad etc.) para la aportación a otras sociedades del grupo de ramas autónomas e independientes de actividad.

Un acto, en este sentido y ya mencionado en los capítulos de "Inmovilizado Material" y "Existencias", ha sido el acuerdo de Junta General de fecha 03/01/11 (incluida en el libro de Actas) donde se acordó el traspaso contable del "Inmovilizado Material" a "Existencias", y viceversa, de todos aquellos Inmuebles que su destino preferente fueran la venta y que no estaban siendo regularmente explotados en régimen de arrendamiento, y al contrario.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.15. Opción de Consolidación Fiscal

Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” (B93054179) será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

- “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.” (B29636487) de forma directa en el 100%
- “IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U.” (B29636479) de forma directa en el 100%
- “Inmobiliaria Marbella, S.L.U.” (B29136173) de forma directa en el 100%
- “IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U.” (B92248962) de forma indirecta en el 100%

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

NOTA: Se incluye como Salidas/Entradas los traspasos del "Inmovilizado Material" a "Existencias" o viceversa de todos aquellos Inmuebles que dependiendo de si su destino preferente son la venta o de explotación en régimen de arrendamiento. Para ello se han traspasado los valores contables descontando las amortizaciones realizadas por esos inmuebles, pasando a "Existencias" o a “Inmovilizado” por su valor neto.

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	500,00	3.037.011,41	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	20.643,01	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	91.500,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	500,00	2.966.154,42	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	500,00	1.041.769,86	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	93.413,74	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	91.500,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	500,00	1.043.683,60	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	1.409,11	2.901.592,86	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	135.418,55	0,00
(-) Salidas	9202	909,11	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	500,00	3.037.011,41	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	1.409,11	951.592,88	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	90.176,98	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	909,11	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9208	500,00	1.041.769,86	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	**92200**	0,00
Cuotas satisfechas:	**92201**	0,00
- ejercicios anteriores	**92202**	0,00
- ejercicio actual	**92203**	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	**92204**	0,00
Valor de la opción de compra	**92205**	0,00

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas,

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	**9306**	45.150,94	0,00	0,00	45.150,94
	Activos financieros a coste amortizado	**9307**	0,00	0,00	631.317,34	631.317,34
	Activos financieros a coste	**9308**	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**9305**	45.150,94	0,00	631.317,34	676.468,28

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9306	45.206,60	0,00	0,00	45.206,60
	Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	929.919,62	929.919,62
	Activos financieros a coste	9308	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9305	45.206,60	0,00	929.919,62	975.126,22

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas,

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	63.459,40	63.459,40
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	0,00	63.459,40	63.459,40

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	78.327,21	78.327,21
	Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	0,00	0,00	78.327,21	78.327,21

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	**9330**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	**9331**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	**9332**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	**9333**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	**9334**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	**9335**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	**9331**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	**9332**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	**9333**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	**9334**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	**9335**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
		Activos a v. razonable con cambios en p. y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	**9340**	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	**9341**	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	**9343**	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	**9341**	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	**9343**	0,00	0,00	0,00	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) La compañía pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La misma información, se suministra en caso de ejercer influencia significativa, o no ejercer influencia aún poseyendo más del 20% del capital de otra empresa.

Identificación

Nº	% Parti.	Razón Social/Forma jurídica	Domicilio	Municipio	Provincia/ País
Empresa dominante					
01	0%	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.	AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31	MARBELLA	MALAGA
Empresas del grupo					
02	0%	IM-PROPIEDADES INMOBILIARIAS 1993, S.L.U.	B29636479 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31	MARBELLA	MALAGA
03	0%	INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U.	B29136173 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31	MARBELLA	MALAGA
04	0%	IM-TRAPICHE HIGUERAL SAN FRANCISCO, S.L.U	B92248962 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31	MARBELLA	MALAGA
05	0%	LA PATERA, S.L.	B29256526 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº31	MARBELLA	MALAGA
06	49%	IM-ADMON.CONSULT.GESTOR.ASESOR., S.L.	B92000660 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31	MARBELLA	MALAGA
07	0%	PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.	B29739786 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31	MARBELLA	MALAGA
08	0%	CONSTRUCTORA CHORREADERO, S.L.U.	B29829850 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31	MARBELLA	MALAGA
09	0%	RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	B29787421 - AV. ARIAS DE VELASCO, Nº 31	MARBELLA	MALAGA
Empresas asociadas					
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social					

Actividad o actividades que desarrollan

Nº	Tipo(E,P,A)	Epígrafe	Descripción	CNAE
Empresa dominante				
01	EMPRESARIAL	849.7	SERVICIOS GESTION ADMINISTRATIVA	7010
Empresas del grupo				
02	EMPRESARIAL	861	ALQUILER VIVIENDAS Y LOCALES	6820
03	EMPRESARIAL	861.2, 834, 833.2	ALQUILER LOCALES, INMOBILIARIA, PROMOCION	6831
04	EMPRESARIAL	833.1	PROMOCION INMOBILIARIA TERRENOS	4110
05	EMPRESARIAL	5011	CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION	4121
06	EMPRESARIAL	849.7	SERVICIOS GESTION ADMINISTRATIVA	8211
07	EMPRESARIAL	833.2, 5011	PROMOCION INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION	4110
08	EMPRESARIAL	5011	CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION	4121
09	EMPRESARIAL	5011	CONSTRUCCION RESPARACION CONSERVACION	4121
Empresas asociadas				
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social				

Valor

Nº	Capital	Reservas	Subven. donaciones y legados	Ajustes cambio valor	Resultado ejercicio	Resultado explotación
Empresa dominante						
01	2.932.505,00 €	92.753,32 €			48.209,34 €	-625,86 €
Empresas del grupo						
02	1.291.909,00 €	1.140.229,38 €			128.389,81 €	166.438,48 €
03	265.571,00 €	729.478,18 €			14.410,77 €	18.088,46 €
04	873.543,58 €	-3.938,87 €			-5.205,79 €	-6.941,05 €
05	351.344,60 €	296.600,40 €			-609.784,84 €	-813.192,36 €
06	60.102,00 €	31.063,28 €			-336,91 €	-449,22 €
07	15.025,00 €	92.408,76 €			-386,38 €	-515,18 €
08	3.010,00 €	-250,78 €			-384,18 €	-512,24 €
09	15.025,00 €	104.922,55 €			-386,38 €	-515,18 €
Empresas asociadas						
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social						

Rentabilidad

Nº	% Partic. Directa	% Partic. Indirecta	%Dº de Voto	Valor Libros	Dividendo recibido	Cotiza en Bolsa	Cotización media ult. trimestre	Cotización cierre del ejercicio
Empresa dominante								
01	0,00%							
Empresas del grupo								
02	0,00%							
03	0,00%							
04	0,00%							
05	0,00%							
06	49%		49%	29.449,98 €				
07	0,00%							
08	0,00%							
09	0,00%							
Empresas asociadas								
Empresas con influencia significativa o posesión de más del 20% del capital social								

Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." (B93054179) será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

a. "IM-Jardines San Francisco, S.L.U." (B29636487) de forma directa en el 100%
b. "IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U." (B29636479) de forma directa en el 100%
c. "Inmobiliaria Marbella, S.L.U." (B29136173) de forma directa en el 100%
d. "IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U." (B92248962) de forma indirecta en 100%

Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial

mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

b) Durante el ejercicio, la empresa no ha adquirido fracciones de capital y porcentajes de derechos de voto sobre alguna sociedad, que ha implicado la calificación de dichas sociedades como dependientes.

Empresas dependientes en el ejercicio

Nº	Razón social	% Partic. Directa	% Partic. Indirecta	%Dº de Voto

c) Notificaciones efectuadas

Durante el ejercicio, no se han efectuado notificaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

Fecha adquisición	Fecha Notificación	Tipo de participación (D: directa, I: indirecta)	Sociedad participada

d) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
		59	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo,

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	619.036,73	0,00	837.271,99	1.456.308,72
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	619.036,73	0,00	837.271,99	1.456.308,72

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9404	1.338.242,21	0,00	452.218,48	1.790.460,69
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9403	1.338.242,21	0,00	452.218,48	1.790.460,69

b) Pasivos financieros a corto plazo,

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	53.201,54	0,00	6.482,21	59.683,75
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	53.201,54	0,00	6.482,21	59.683,75

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	107.003,42	0,00	6.192,71	113.196,13
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	107.003,42	0,00	6.192,71	113.196,13

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	53.201,54	49.031,70	51.089,30	53.233,27	55.467,23	410.215,23	672.238,27
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	858,49	5.075,54	5.075,54	5.075,54	5.075,54	30.453,24	51.613,89
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	77.966,28	77.966,28	77.966,28	77.966,28	467.797,67	779.662,79
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	1.713,45	1.713,45	1.713,45	1.713,45	0,00	6.853,80
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	5.623,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.623,72
Proveedores	9426	246,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246,14
Otros acreedores	9427	5.377,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.377,58
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	59.683,75	133.786,97	135.844,57	137.988,54	140.222,50	908.466,14	1.515.992,47

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación (a fecha valor 31/12/22), indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Vencimiento en años
672.112,36 €	EDF.”SAN FRANCISCO-10” (19 hipotecas)	SAREB	11,42

7.3. Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital impagado	Intereses impagados	Valor en libros al cierre

8. Fondos propios

8.1. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Dº Voto	Preferentes	Restricciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
		1.375.025 Partic./1 € = 1.375.025 €	100%				

Existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad. En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones consideradas como deudas con características especiales, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Dº Voto	Preferentes	Restricciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad

8.2. Se detallan las circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas. Estas circunstancias, consisten en:

Cta.	Descripción	Motivo
	Reserva Capitalización (16.802,47 €)	Indisponible temporal
	Reserva Nivelación (17.920,49 €)	Indisponible (Reversión futura)

8.3. En el siguiente detalle, se informa, sobre el número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias. También se informa, siempre que proceda, sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía:

Acciones propias

Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias

Acciones propias aceptadas en garantía

Nº	Clase	Valor nominal	Precio medio compra	Reserva Acciones propias en garantía

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	94.741,72	…….	……	
Impuesto sobre Sociedades	9.430,40	……		
Diferencias permanentes	406,00		……	……..
Diferencias temporarias:	1.136,52	…….	……	……..
- con origen en el ejercicio	…….	……		
- con origen en ejercicios anteriores	1.136,52	.....	……	……..
Reserva Capitalización	……	…….	……	……..
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Reserva Nivelación	7.978,66			
Bonificación Arrendamiento Viviendas		73.019,74		
Base imponible (resultado fiscal)	105.714,64			

NOTAS:
- Se realiza un Aumento en el ejercicio de 1.136,52 € por Corrección al Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Diferencia Temporaria con origen en ejercicio anterior) por Operaciones de venta a plazos.
- Se realiza un Aumento en el ejercicio de 7.978,66 € por Reversión en la Reserva de Nivelación.
- Se realiza una Disminución en el ejercicio de Base 73.019,74 € por Bonificación del 40% de las Rentas por Empresa acogida al Régimen Especial de Arrendamientos de Viviendas.

b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	Último año de aplicación

c) En el ejercicio, se han aplicado los siguientes incentivos fiscales, detallando los compromisos asumidos en relación con los mismos:

Incentivos fiscales	Año origen	Último año de aplicación	Per. anteriores/ actual pendiente	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicación en periodos futuros

e) A continuación se detallan las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios que se han efectuado durante el ejercicio

Provisión para impuesto sobre beneficios dotada en el ejercicio		
Cta	**Descripción**	**Importe**

A continuación se detallan las contingencias legales que afectan al impuesto sobre beneficios.

Los cambios legales en la normativa fiscal, se deben a la entrada en vigor a partir del "--/--/--", de la Norma legal, "……", y afectan al régimen "…."						
Variación del tipo gravamen	Variación de los Activos o pasivos por impuesto diferido	Concepto afectado	Variación del % de Deducción	Variación del %Límite	Variación de los saldos pendientes de compensar	Ejercicios de aplicación

f) La sociedad ha acogido una renta a la deducción por reinversión de beneficios, siendo la fecha de reinversión prevista

Rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios

Ejercicio deducción	Importe Reinversión Beneficios	Ejercicio de la Reinv.	Elemento Adquirido	Importe

Rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios

Ejercicio deducción	Importe Reinversión Beneficios	Ejercicio de la Reinv.	Elemento Adquirido	Importe

La sociedad ha dejado de estar incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión:

Tipo de gravamen	Amortización acelerada: Elementos acogidos	Libertad de amortización: Elementos acogidos	Otros

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones
ARRENDAMIENTO VIVIENDAS	25 %	73.019,74		18.254,94	

Relación de activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance, ya que no cumplen los requisitos necesarios para ello. Estos activos o pasivos sin registrar son:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

En el ejercicio, se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias siguientes:

Cta.	Descripción	Generados	Aplicados
Activos por Diferencias temporarias			
Pasivos por Diferencias temporarias			

9.2. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

Tributo	Procedimiento abierto	Previsión de fecha finalización	Previsión de Resultado	Ejercicios afectados

10. Ingresos y Gastos

Partida principal de ingresos provienen, actuando como Empresa de un Grupo vinculado (como empresa dependiente) según Código Civil, de trabajos de Reformas y rehabilitación, de Comercialización inmobiliaria, así como su Gestión, Administración y representación de los inmuebles del resto de las Empresas del Grupo vinculado, facturando por tales servicios a sus empresas vinculadas. Y en este sentido se indica la Facturación emitida en 2022 a:

- IM-Propiedades Inmobiliarias: 1.639,41 € (Mobiliario-compras-trabajos y otras)
- IM-Propiedades Inmobiliarias: 7.000,00 € (trabajos en Inmueble-Inmovilizado)

Mientras que la Facturación soportada en 2022 fue de:

- Inmobiliaria Marbella: 32.679,50 € (Promoción, Comercializac., Gestión, Representac.)
- Grupo IM Organización Centralizada: 41.896,80 € (Gestión, Gtos.Generales %)
- IM-Propiedades Inmobiliarias: 4.800 € (incluye arrendamiento Oficina desarrollo actividad)

la Sociedad adoptó en 2020 acogerse al Régimen Especial de Entidades con dedicación al Arrendamiento Viviendas, y por lo tanto accede al beneficio de este régimen, correspondiendo en el ejercicio 2022 al 40% de la Renta Bonificada, es decir por los ingresos de Arrendamientos de Viviendas, una vez minorado en sus gastos particulares y en su proporción de gastos generales, para ello se ha individualizado contablemente tanto los ingresos como los gastos de cada Vivienda.

Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	**95000**	240.503,63	192.500,40
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	**95001**	214.503,63	191.550,40
- nacionales	**95002**	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	**95003**	0,00	0,00
- importaciones	**95004**	0,00	0,00
b) Variación de existencias	**95005**	26.000,00	950,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**95006**	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	**95007**	0,00	0,00
- nacionales	**95008**	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	**95009**	0,00	0,00
- importaciones	**95010**	0,00	0,00
b) Variación de existencias	**95011**	0,00	0,00
3. Otros gastos de explotación	**95016**	17.943,69	23.892,32
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	**95017**	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	**95018**	17.943,69	23.892,32
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	**95019**	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados»	**95020**	0,00	1,23

11. Subvenciones, Donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance	**96000**	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	**96001**	0,00	0,00

11.2 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	**96010**	0,00	0,00
(+) Aumentos	**96017**	0,00	0,00
(-) Disminuciones	**96018**	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	**96016**	0,00	0,00

11.3 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

12.2. A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación
B93054179	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L.	Entidad dominante
B29636479 B29136173 B92248962 B29256526 B92000660 B29739786 B29787421 B29739786	IM-PROPIEDADES INMOBILIARIAS 1993, S.L.U. INMOBILIARIA MARBELLA, S.L.U. IM-TRAPICHE HIGUERAL SAN FRANCISCO, S.L.U. LA PATERA, S.L. IM-ADMON.CONSULT.GESTOR.ASESOR., S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. CONSTRUCTORA CHORREADERO, S.L.U. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L.	Otras empresas del grupo
		Partícipe de un negocio conjunto
		Empresas asociadas
		Empresa con control conjunto o influencia significativa
27336666Q 27336777N 27332674A 27329407W 27333680C	JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ JOSE LUIS ALVAREZ FERNANDEZ MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FERNANDEZ	Personal de dirección de la empresa o de la entidad dominante
		Otras partes vinculadas

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	
		1	2	3	4	
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	16,53	8.639,41	0,00	0,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Recepción de servicios	**9708**	41.896,80	38.265,74	0,00	0,00	
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	61.392,08	0,00	0,00	0,00	
Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00	0,00	

Continua en el cuadro siguiente

			Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
			5	6	7
Viene del cuadro anterior	Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00
	Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00
	Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00
	Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00
	Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00
	Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00
	Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	0,00	14.400,00	0,00
	Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00
	Recepción de servicios	**9708**	0,00	418,42	0,00
	Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00
	Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00
	Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00
	Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00
	Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	2.442,80	0,00
	Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00
	Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00
	Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00
	Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00
	Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	0,00	0,00	0,00
	Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00
	Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio anterior

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas
		19	29	39	49
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	0,00	1.224,60	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	**9708**	39.250,00	40.729,76	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	49.035,79	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00	0,00

Continúa en el cuadro siguiente

Viene del cuadro anterior

		Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
		59	69	79
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	0,00	14.400,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	**9708**	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	1.374,24	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio actual:

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas
		1	2	3	4
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**9730**	0,00	384.600,21	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	0,00	384.600,21	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	60,50	0,00	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	60,50	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	379.219,98	400.442,81	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	**9745**	379.219,98	400.442,81	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	379.219,98	400.442,81	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00	0,00

Continua en el cuadro siguiente

			Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
			5	6	7
Viene del cuadro anterior	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**	**9730**	0,00	159.452,55	0,00
	1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	0,00	159.452,55	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	25.384,37	0,00
	1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00
	a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00
	- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00
	b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00
	c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00
	2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	25.384,37	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00
	C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	0,00	6.317,40	0,00
	1. Deudas a largo plazo	**9745**	0,00	6.317,40	0,00
	a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00
	b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00
	c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	0,00	6.317,40	0,00
	2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00
	D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	9,26	0,00
	1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	9,26	0,00
	a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00
	b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00
	c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	9,26	0,00
	2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00
	a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00
	b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00
	3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio anterior:

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas
		19	29	39	49
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**9730**	94.165,55	524.023,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	94.165,55	524.023,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	60,50	0,00	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	60,50	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	0,00	389.549,73	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	**9745**	0,00	389.549,73	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	0,00	389.549,73	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00	0,00

Continua en el cuadro siguiente

			Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
			59	69	79
Viene del cuadro anterior	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**	**9730**	0,00	190.316,84	0,00
	1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	0,00	190.316,84	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	18.730,35	0,00
	1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00
	a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00
	- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00
	b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00
	c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00
	2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	18.730,35	0,00
	- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00
	C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	0,00	5.268,15	0,00
	1. Deudas a largo plazo	**9745**	0,00	5.268,15	0,00
	a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00
	b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00
	c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	0,00	5.268,15	0,00
	2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00
	D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	20,13	0,00
	1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	20,13	0,00
	a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00
	b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00
	c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	20,13	0,00
	2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00
	a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00
	b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00
	3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00

12.3. La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

12.4. Tal y como indica el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

12.5. No obstante lo anterior se ha tomado la determinación de incluir todas las operaciones incluidas en el trafico ordinario de la empresa ya que se han realizado en condiciones normales de mercado

12.6. Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." (B93054179) es la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:

e. "IM-Jardines San Francisco, S.L.U." (B29636487) de forma directa en el 100%
f. "IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U." (B29636479) de forma directa en el 100%

g. "Inmobiliaria Marbella, S.L.U." (B29136173) de forma directa en el 100%
h. "IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U." (B92248962) de forma indirecta en 100%

12.7. Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

12.8. Igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior, a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuya entre los socios en este ejercicio incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que NO suponga menos del 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2021, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital.

12.9. Con fecha 31/12/2022 se acuerda en Junta General el reconocimiento de créditos y deudas, así como la compensación entre ellas, reflejado en el Balance, en el correspondiente libro de Actas y en documento privado, compareciendo las empresas vinculadas: IM-Jardines San Francisco, IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, Grupo IM Organización Centralizada, Inmobiliaria Marbella, IM-Admon.Consult.Gestor.Asesor., La Patera, Promociones Vázquez Clavel, Residencial la Represa, IM-Trapiche Higueral San Francisco y Constructora Chorreadero.

12.10. Se acordó reconocer expresamente los créditos a fecha valor de 31/12/2022, otorgados a las siguientes Empresas vinculadas: a La Patera, SL por importe de 354.595,72 € y A Constructora Chorreadero, SLU por importe de 29.204,49 €.

12.11. Se acordó reconocer expresamente las deudas, a fecha valor de 31/12/2021, con las siguientes Empresas vinculadas: con Promociones Vázquez Clavel, SL por importe de 105.599,99 €, con Residencial La Represa, SL por importe de 112.516,20 €, con IM-Admon.Consult.Gestor.Asesor., SL por importe de 90.235,26 €, con Inmobiliaria Marbella, SLU por importe de 92.091,36 € y con Grupo IM Organización Centralizada, SL por importe de 379.219,98 €.

12.12. Se reconoce una deuda con los socios vinculados, a fecha valor de 31/12/2022, por importe de 5.117,40 €. La Empresa pretende devolver esta cantidad a los socios durante el Ejercicio 2023.

12.13. Se sigue reconociendo un Crédito al trabajador (socio vinculado) Antonio Alvarez, dicho préstamo se aprobó en Junta General el 26/02/13 y formalizado en Contrato privado de 27/02/13, posteriormente ha sufrido diversas modificaciones. En este 2022 con motivo de una entrega anticipada se acuerda la modificación del Ptmo., resultando de dicha Modificación los siguientes datos a lo largo del ejercicio 2022: cuota mensual sucesivas y correlativas con vto. días 30 ó 31 de 282,59 hasta Julio y de 292,95 € hasta Diciembre, tipo interés 1,513%, con un plazo hasta el 31/03/31; seguirán las Revisiones a Euribor + 2 puntos; resultando un saldo de capital pendiente al 31/12/2022 de 22.764,02 €.

12.14. se reconoce un Préstamo Crédito al trabajador (socio vinculado) Jose Luis Alvarez por necesidad de este para donar a su hijo (Daniel Álvarez) como ayuda en la compra de una Vivienda; dicho préstamo se aprobó en Junta General y Universal de Socios de 20/05/2021 y se formalizó en documento privado de fecha 26/05/2021, por importe de 70.000 €; posteriormente se modificó en una ampliación de dicho Ptmo., aprobado en Junta General de Socios de 10/08/2021 y se formalizó en documento privado de fecha 18/08/2021, por una cantidad de capital principal de 74.435,51 €, para ser amortizado en un plazo de 18 años (hasta el 02/08/2039), a tipo interés inicial 1,509% (suponiendo una cuota mensual sucesiva y correlativa de 393,74 €) revisable semestralmente a Euribor+2 puntos. Resultando los siguientes datos a fecha 31/12/2022: un Capital pendiente de 61.849,26 €, tipo interés 2,992%, una cuota de 396,18 €, con vtos. mensuales hasta el 02/06/2039.

12.15. se reconoce un Préstamo Crédito a Manuel Alvarez Alonso, persona vinculada a la empresa por ser el padre de los 5 hermanos “Alvarez” que conforman y que tienen el control real y efectivo de la Empresa (socios de la empresa dominante que tiene el 100% de la participación de esta empresa), recibiendo a lo largo de estos años diversos fondos para cubrir sus necesidades monetarias; dicho préstamo se aprobó en Junta General de Socios y se formalizó en documento privado con fecha 01/07/2021, por un importe de capital principal de 70.541,69 €; para ser amortizado en un plazo de 10 años (hasta el 01/01/2032) teniendo una carencia para los 6 primeros meses, a tipo interés 1%. Resultando los siguientes datos a fecha 31/12/2022: un Capital pendiente de 71.220,63 €, tipo interés 0,5%, una cuota de 608,59 €, con vtos. mensuales hasta el 01/01/2033.

12.16. La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad limitada, sus administradores, se recogen en escritura de fecha 18/06/15, otorgada ante el notario D. Joaquín Mª Crespo Candela bajo el nº 1933 de su protocolo, formados por 5 hermanos, para que dos de cualesquiera puedan representarla ante los actos correspondientes, tienen participación en otras sociedades mencionadas en esta memoria como vinculadas, se especifica el porcentaje de participación en el capital de dichas sociedades, así como los cargos o las funciones que ejerce:

NIF	Nombre del Administrador	Entidades participadas	% Participación	Cargo
27329407W	MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L. LA PATERA, S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	21,22% 15,70% 21,00% 21,00%	PRESIDENTE SIN CARGO SIN CARGO SIN CARGO
27332674A	JOSE LUIS ALVAREZ FERNANDEZ	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L. LA PATERA, S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	21,22% 15,70% 21,00% 21,00%	CONSEJERO SIN CARGO SIN CARGO SIN CARGO
27336666Q	JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L. LA PATERA, S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	21,22% 15,70% 21,00% 21,00%	CONSEJERO SIN CARGO SIN CARGO SIN CARGO
27336777N	ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L. LA PATERA, S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	21,22% 15,70% 21,00% 21,00%	CONSEJERO SIN CARGO SIN CARGO SIN CARGO
27333680C	MARIA CARMEN ALVAREZ FERNANDEZ	GRUPO IM ORGANIZACIÓN CENTRALIZADA, S.L. LA PATERA, S.L. PROMOCIONES VAZQUEZ CLAVEL, S.L. RESIDENCIAL LA REPRESA, S.L.	15,12% 11,94% 16,00% 16,00%	CONSEJERO SIN CARGO SIN CARGO SIN CARGO

13. Otra información

1.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	**98000**	0,00	0,00
Resto de personal directivo	**98001**	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	**98002**	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	**98003**	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	**98004**	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	**98005**	2,00	2,00
Trabajadores no cualificados	**98006**	2,11	2,04
Total empleo medio	**98007**	4,11	4,04

Se hace Mención indispensable comentar que, tal como se menciona en el punto 4.10 y 10 (Ingresos y Gastos) de esta Memoria, Una fuente principal de sus gastos e ingresos provienen por facturas intragrupo, actuando como Empresa de un Grupo vinculado según Código Civil (como Empresa dependiente), por Comercialización inmobiliaria, así como por gastos generales de Gestión, Administración y por representación de los inmuebles del resto de las Empresas del Grupo vinculado, facturando y siendo facturada por tales servicios con sus empresas vinculadas.

De acuerdo con las empresas vinculadas del Grupo del que forma parte como empresa dependiente, ha acordado y consentido la apertura, por parte de "Grupo IM Organización Centralizada" (empresa dominante del Grupo), de cuentas bancarias destinadas al Ahorro, que sirven para destinar fondos de sus empresas dependientes, con el objetivo de servir de ahorro para las mismas, y que tiene el objetivo de separar dichos fondos de la operativa ordinaria de estas empresas dependientes. Y en ese sentido a lo largo de todo el año se han ejecutado transferencias entre las cuentas de la Empresa dependiente y dominante a fin de lograr un Ahorro de tesorería del Grupo.

Asimismo y también de acuerdo con las empresas vinculadas del Grupo del que forma parte, comunican que durante años anteriores y en este se han realizado Traspasos y transferencias de saldos, con las otras Emp.del Grupo, entre sus cuentas bancarias para cubrir necesidades de Fondos, que figuran como Préstamos de Créditos/Deudas a final de cada ejercicio (año), reflejados en las Cuentas de cada Empresa y declarados dichos saldos de préstamos créditos/deudas ante el Ministerio de Economía y Hacienda por medio del Mod.600 de la Junta de Andalucía.

Se relacionan algunos acuerdos tomados por la empresa a lo largo del 2022 así como otros datos significativos:

- Con fecha 30/06/2021 y 10/12/2021 se acuerda y aprueba acogerse al régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2022, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, comunicándose a la AEAT con fecha 23/12/2021 el ejercicio de dicha opción de Consolidación Fiscal a partir del ejercicio 2022 (con escrito aclaración de 03/01/2022), asignando la AEAT el nº 50/22 como Grupo fiscal, en la que "Grupo IM Organización Centralizada, S.L." (B93054179) será la empresa dominante, mientras que las Empresas dependientes son:
    - "IM-Jardines San Francisco, S.L.U." (B29636487) de forma directa en el 100%
    - "IM-Propiedades Inmobiliarias 1993, S.L.U." (B29636479) de forma directa en el 100%
    - "Inmobiliaria Marbella, S.L.U." (B29136173) de forma directa en el 100%
    - "IM-Trapiche Higueral San Francisco, S.L.U." (B92248962) de forma indirecta en el 100%
- Asimismo en esa misma fecha y Reunión de 30/06/2021, todas las Empresas que conforman el Grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio) relacionadas en esta memoria, acordaron la consolidación contable de sus cuentas a partir del 01/01/2022, no obstante posteriormente toman todas la decisión de no llevar a efecto

este Acuerdo, para lo cual vuelven a reunirse y decidir no llevar a efecto la Consolidación Contable de forma mercantil, si acaso si elaborar unas cuentas internas con dicha Consolidación pero en ningún caso hacerlo de forma oficial mercantilmente. Sin embargo esta decisión de no consolidación contable no afecta a la decisión de Consolidación Fiscal indicada en el anterior párrafo, que si se llevará a efecto entre las Empresa relacionadas que son las que cumplen con los requisitos para ello.

- Mención importante merece la Sentencia correspondiente al Procedimiento administrativo que realizaron las Empresas del grupo contra el Ayuntamiento de Marbella, SENTENCIA Nº 2216/2021 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA de fecha de 06/10/2021, recibida el 25/10/2021 (por lo que tiene su firmeza en 2022), sentencia correspondiente al R. APELACIÓN Nº 333/2015, que determina la resolución de los Convenios realizados entre las partes, instando a que se devuelvan mutuamente los Bienes y Derechos entregados por cada una de las partes implicadas, la ejecución de esta sentencia entraña una dificultad contable en virtud de diversas casuísticas, no solo respecto de las distintas posibilidades de valoraciones (de devolución y/o compensación) sino por las distintas interpretaciones que puede tener la devolución de los inmuebles a devolver ¿? (a qué empresas del grupo le corresponden recibir la devolución de inmuebles y/o compensación y algunos locales y/o compensación que están por aclarar si corresponde su devolución o no); el Resultado de este ajuste contable quedará a la espera de valorar definitivamente cuando se realice finalmente la devolución inmobiliaria o monetaria respecto a lo entregado y recibido Bienes y Derechos con el Ayto.
- Durante todo el año 2022 se han realizado entre las cuentas bancarias de las empresas que conforman el Grupo de Empresas según Código de Comercio: Traspasos y transferencias de saldos, entre todas las Empresas que conforman las Empresas del Grupo, entre sus cuentas bancarias, para cubrir necesidades de Fondos, que figuran y que tienen la consideración como Préstamos/Créditos/Deudas a final de cada ejercicio (año) reflejados en documento entre todas las Empresas, en las Cuentas de cada Empresa y en los cuadros indicados en esta Memoria, que igualmente se comunica cada final de año al Ministerio de Economía y Hacienda por medio del Mod.600 de la Junta de Andalucía.
- En 2022 se modificó por aportación anticipada el Préstamo Crédito al trabajador Jose Luis Alvarez Fernandez (socio vinculado), Resultando los siguientes datos a fecha 31/12/2022: un Capital pendiente de 61.849,26 €, tipo interés 2,992% revisable semestralmente a Euribor+2, con una cuota de 396,18 €, con vtos. mensuales hasta el 02/06/2039.
- En 2022 se modificó el Préstamo Crédito a Manuel Alvarez Alonso, persona vinculada a la empresa por ser el padre de los 5 hermanos “Alvarez” que conforman y que tienen el control real y efectivo de la Empresa (socios de la empresa dominante que tiene el 100% de la participación de esta empresa), Resultando los siguientes datos a fecha 31/12/2022: un Capital pendiente de 71.220,63 €, tipo interés 0,5%, una cuota de 608,59 €, con vtos. mensuales hasta el 01/01/2033.
- En 2022 se modificó por aportación anticipada el Préstamo Crédito al trabajador Antonio Alvarez Fernández (socio vinculado), resultando de dicha Modificación los siguientes datos a lo largo del ejercicio 2022: cuota mensual sucesivas y correlativas con vto. días 30 ó 31 de 282,59 hasta Julio y de 292,95 € hasta Diciembre, tipo interés 1,513%, con un plazo hasta el 31/03/31; seguirán las Revisiones a Euribor + 2 puntos; resultando un saldo de capital pendiente al 31/12/2022 de 22.764,02 €.
- Con fecha 30/06/22 se aprobaron las cuentas, la Gestión del Órgano de Administración y la Distribución del Resultado (incluido el Dividendos) correspondiente al ejercicio del 2021, en dicha Junta se acordó también ratificar la retribución de los trabajadores autónomos (socios de la empresa grupo "Grupo IM Organización Centralizada, SL").
- Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, de los Dividendos distribuidos en el ejercicio anterior a la Empresa del Grupo dominante (Grupo IM Organización Centralizada, S.L.), ésta empresa dominante lo distribuya en su ejercicio 2022 incluido en su reparto de Dividendos por una cantidad que no suponga menos del 35% del Beneficio que tuvieron dichas empresas dependientes en el ejercicio 2021, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el mínimo de 1/3 parte que marca la Ley de Sociedades de Capital; y que se determina de forma concreta los importes distribuidos en el Informe de Gestión que se anexa en las Cuentas depositadas junta a esta Memoria.
- Dividendos a repartir en 2023, correspondiente a la distribución de Resultado de 2022: con cargo a Beneficios/2022 (79,44%) por importe de 75.267,55 € y con cargo a Reservas (100%) por importe de 100.000, lo que hace un total de 194.741,72 € que recibirá íntegramente la Empresa “Grupo IM Organización Centralizada, S.L.” que tiene el 100% de las Participaciones de “IM-Jardines San Francisco, S.L.U.”.

- la Empresa sigue pendiente de la evolución del nuevo PGOU que se está redactando en Marbella respecto de los Suelos/Parcelas/Solares de la Empresa.
- Con fecha 01/07/22 se Aprueba en Junta General de Socios (y en Consejo de Administración) un Incremento de Sueldo a partir de Julio/2022, (del 10% en la nómina de los trabajadores-socios autónomos vinculados en el control de la Empresa) para compensar la gran inflación ocurrida. En el Libro de Actas de la Empresa depositado en el Registro Mercantil se adjunta el Cuadro resumen con el desglose de la Retribución mensual resultante.
- Con fecha 30/12/22 se Aprueba en Junta General de Socios (y en Consejo de Administración) un Incremento de Sueldo a partir de Enero/2023, (del 8% y 10% respectivamente en las nóminas de los trabajadores-socios autónomos vinculados en el control de la Empresa; y del 8% para el trabajador Patricio Prado y un 6% para la trabajadora Natividad Domínguez); todo ello en la búsqueda de actualizar el sueldo al valor de mercado y tratando de compensar la devaluación sufrida desde hace años así como la gran inflación ocurrida en estos últimos tiempos. En el Libro de Actas de la Empresa depositado en el Registro Mercantil se adjunta el Cuadro resumen con el desglose de la Retribución mensual resultante.
- Con fecha 05/12/2022 se acuerda el traspaso de fondos de 570.000 € a la empresa del Grupo: “IM-Jardines San Francisco” para que esta cancelara diversos Préstamos del Sareb, por importe de 669.954,65 €.
- Asimismo a 31/12/2022 queda reconocido un saldo deudor con las personas que tienen el control real y efectivo de la Empresa (los 5 hermanos, Familia Alvarez Fernandez) por compensación de pagos de fras. diversas por un importe total de 5.117,40 €; La Empresa pretende devolver esta cantidad a los socios durante prox. Ejercicio de forma paritaria a los 5 hermanos.
- A fecha 31/12/22 se cancela la Reserva Capitalización indisponible de 2017 contra Reserva Voluntaria (5.490,81) por cumplirse el 5º año de indisponibilidad.
- A fecha 31/12/22 se cancela la Reserva Nivelación indisponible de 2017 contra Reserva Voluntaria (7.978,66) por cumplirse el 5º año de indisponibilidad.
- Con fecha 31/12/22 se acuerda, en Junta General y de Administración, el reconocimiento de créditos y deudas con diversas empresas vinculadas, así como la compensación de algunos de estos créditos y deudas entre ellas. En el punto 12, de esta memoria, se desglosan los saldos de créditos y deudas (bajo el concepto y reconocimiento de Préstamos).
- En 2022 se da de Baja Inmovilizado por Deterioro/Baja Definitiva (amortizado, por lo tanto también se ha desamortizado) por importes:
    - Grua Pingon: 7.000
    - Maquina Liebher: 3.000
    - Mobiliario: 75.000
    - Ordenadores: 3.000
    - Maquina Liebher: 1.500
    - Maquina 428DT: 2.000

14.1 Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	**99000**	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	**99001**	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	**99002**	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	**99003**	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**99004**	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	**99005**	0,00	0,00
(+) Dotaciones	**99006**	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	**99007**	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	**99008**	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	**99009**	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	**99010**	0,00	0,00
(-) Excesos	**99011**	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	**99012**	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	**99013**	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	**99014**	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	**99015**	0,00	0,00

14.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La cantidad de derechos de emisión asignados a la Sociedad, y el uso que de ellos se ha hecho en el ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

PNA, Plan Nacional de Asignación 2008-2012		
GEI, Gases Efecto Invernadero asignados	**Uso estimado: NºDerechos/Año**	**Coste de la asignación**

El análisis del movimiento durante el ejercicio del elemento, “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, incluida dentro de la partida “I.7, Otro inmovilizado intangible”, del Balance, de sus correcciones de valor por deterioro, así como de los gastos derivados de las emisiones de gases y el importe de las provisiones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, se muestran en la siguiente tabla.

14.2.1. Movimiento durante el ejercicio

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		Importe
A) Importe (bruto) al inicio del ejercicio actual	**94600**	0,00
(+) Entradas o adquisiciones	**94601**	0,00
(-) Enajenaciones y otras bajas	**94602**	0,00
B) Importe (bruto) al cierre del ejercicio actual	**94603**	0,00
C) Correcciones de valor por deterioro al inicio del ejercicio actual	**94604**	0,00
(+) Dotaciones	**94605**	0,00
(-) Aplicación y bajas	**94606**	0,00
D) Correcciones de valor por deterioro al cierre del ejercicio actual	**94607**	0,00

14.2.2. Otra información

Concepto		Importe
E) Gastos del ejercicio actual por emisión de gases de efecto invernadero	**94608**	0,00
(+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año	**94610**	0,00
(+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año	**94611**	0,00
(+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión	**94612**	0,00
F) Subvenciones recibidas en el ejercicio actual por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	**94613**	0,00
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio actual	**94614**	0,00

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección de la Sociedad no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

La sociedad no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el ejercicio actual, la empresa, para las operaciones comerciales de pago a proveedores realizadas no han superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

16. Firmas

En MARBELLA, a 30/06/2023, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER
Dni: 27336666Q
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, MANUEL
Dni: 27329407W
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, JOSE LUIS
Dni: 27332674A
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO
Dni: 27336777N
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña. ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN
Dni: 27333680C
En calidad de: Administrador mancomunado

Don/Doña.
Dni:
En calidad de:

Don/Doña.
Dni:
En calidad de:

Don/Doña.
Dni:
En calidad de:

Don/Doña.
Dni:
En calidad de:

Don/Doña.
Dni:
En calidad de:

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U. **NIF:** B29636487

DOMICILIO SOCIAL: AVDA. ARIAS DE VELASCO, 31

MUNICIPIO: MARBELLA **PROVINCIA:** MALAGA **EJERCICIO:** 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

ALVAREZ FERNANDEZ, JAVIER

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

LUOdSovqxM+aVTwmsA/hQSjDFx7xY83yqD4/3H68J1E=

Fecha de generación de la huella digital: 31/7/2023 12:36

JAVIER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ y MANUEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ en calidad de administradores mancomunados de la sociedad denominada **"IM-JARDINES SAN FRANCISCO, S.L.U."**, con domicilio social en Avda. Arias de Velasco 31, bajo 29601-MARBELLA (Málaga), y **C.I.F. B-29.636.487**

CERTIFICAN

Que en la reunión de la Junta General Universal de esta sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2023, en su domicilio social, con la asistencia del Socio Único por medio de sus 5 representantes físicos (Hermanos Alvarez Fernández), titulares reales y efectivos de la Sociedad, con derecho a voto, y, por tanto, de la totalidad del capital social, aceptaron unánimemente la celebración de la Junta con carácter Universal, y con los siguientes acuerdos dentro del orden del día:

1.-Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, las cuales se acompañarán para su depósito en el Registro Mercantil en soporte magnético, y firmadas por todos los componentes de la administración de la misma. Dichas Cuentas Anuales han sido expresadas en formato PYME, pues cumplen los requisitos estipulados en los artículos 175, 176 y 201 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 2 del RD1515/2007 de 16 de noviembre, las cuales han generado la siguiente Huella Electrónica:
LUOdSovqxM+aVTwmsA/hQSjDFx7xY83yqD4/3H68J1E=

2.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social de 2022, así como la distribución de su resultado.

BASE REPARTO (194.741,72):	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	94.741,72
RESERVAS	100.000,00
DISTRIBUCIÓN:	
Reserva Voluntaria	19.474,17
Dividendos (con cargo Beneficio)	75.267,55
Dividendos (con cargo Reservas)	100.000,00

Cabe mencionar que, igual que en años anteriores, respecto de los Dividendos distribuidos en 2022, percibidos por la Empresa matriz/dominante del "Grupo IM Organización Centralizada, S.L.", en virtud que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cod. Comercio y ahora también desde el año 2022 conformando un grupo en consolidación fiscal), para que dicha empresa matriz ("Grupo IM") lo distribuya entre sus socios en este año 2023 incluyéndolo en su reparto de Dividendos, todo ello para no desvirtuar y ser congruente con el reparto mínimo de 1/3 parte que indica la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Se ratifica el aumento del 10% de sueldo del socio trabajador D. José Luis Álvarez Fernández y del 8% de sueldo del socio trabajador D. Antonio Álvarez Fernández; así como, del aumento de sueldo del 8% al trabajador Don Patricio Prado Sánchez Bermejo, y del 6% a la trabajadora Doña Natividad Domínguez Barrones, con efectos a partir de Enero del 2023 (todo ello aprobado en Junta General de socios y de consejo de administración de fecha 30-12-2022). Se ratifica la extra recibida por los socios trabajadores en Diciembre 2022 por 1.100 € brutos cada socio.

4.- Declaración Negativa acerca de la información Medio Ambiental.

5.- Se acuerda aprobar todos los puntos y el Acta de la Junta por unanimidad.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Marbella, a 30 de Junio de 2023.

Fdo. D. Javier Álvarez Fernández y D. Manuel Álvarez Fernández

ACUSE DE RECIBO

Identificador	WEB29080795		
Referencia del documento	29023B2963648720220		
Enviado por	JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ	NIF	27336666Q
Recibido en	MALAGA		
Número de entrada	2023 / 2 / 537905	Fecha	31/07/2023 13:30:27

Dicho documento firmado por:

D./Dª.	27336666Q JAVIER ALVAREZ (R: B29636487)
Fecha	31/07/2023 13:31:11

WEB290807950220230537905